Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras

Consejo del Poder Judicial

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE CREDENCIALES

Nombre del Proceso:	ADQUISION DE ALMUERZOS EMPRESARIALES PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL
Referencia del Proceso:	CP-CPJ-BS-40-2023
Fecha de Evaluación:	09 de noviembre 2023

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o servicios requeridos por la institución, aspecto a evaluar	**Criterio**	**Medio de verificación**	**Ofertas evaluadas**		**Ofertas evaluadas**	
			DISLA URIBE KONCEPTO, S.R.L.		**VARGA´S SERVICIOS DE CATERING, S.R.L.**	
			Evaluación	**Comentario**	**Evaluación**	**Comentario**
Formulario de presentación de oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	PágS. 4-5 credenciales verificadas (Sobre A	Cumple	Pág. 1 credenciales verificadas (Sobre A)
Formulario de información sobre el oferente			Cumple	Pág. 6 credenciales verificadas (Sobre A)	Cumple	Pág. 2 credenciales verificadas (Sobre A)
Documento de identidad y electoral del representante legal (cedula o pasaporte)			Cumple	Pag. 7 credenciales verificada (Sobre A)	Cumple	Pag. 3 credenciales verificada (Sobre A)
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado con la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual. *No es necesario enviar constancia, esta información será validada en línea.*			Cumple	Págs. 8-9 credenciales verificadas (Sobre A)	Cumple	Pág. 4-5 credenciales verificadas (Sobre A)
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). *No es necesario enviar constancia, esta información será validada en línea*			Cumple	Pág. 10 credenciales verificadas (Sobre A)	Cumple	Pág. 6 credenciales verificadas (Sobre A)
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 de Reglamentos de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial			Cumple	Pág. 11 Y 12 credenciales verificadas (Sobre A)	Cumple	Pág. 7 credenciales verificadas (Sobre A)
Presentar tres (3) Certificaciones de trabajados similares recibidos conforme, que demuestren cumplimiento.			Cumple	Págs. 102-104 credenciales verificadas (Sobre A)	Cumple	Págs. 61-69 credenciales verificadas (Sobre A)
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple	Págs. 46-47 credenciales verificadas (Sobre A)	Cumple	Pág. 22 credenciales verificadas (Sobre A)
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. *No es necesario enviar constancia, esta información será validada en línea.*			Cumple	Pág. 48 credenciales verificadas (Sobre A)	Cumple	Pág. 23 credenciales verificadas (Sobre A)
Registro mercantil actualizado. *Esta información será validada en línea.*			Cumple	Págs. 49-52 credenciales verificadas (Sobre A)	Cumple	Págs. 24-27 credenciales verificadas (Sobre A)
Nómina de accionistas			Cumple	Págs. 53 Y 54 credenciales verificadas	Cumple	Págs. 28 credenciales verificadas (Sobre A)
Estatutos sociales de la compañía			Cumple	Págs. 55-67 credenciales verificadas (Sobre A)	Cumple	Págs. 29-51 credenciales verificadas (Sobre A)
Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	Pag. 3 y 4 credenciales subsanadas (Sobre A)	Cumple	Págs. 52-54 credenciales verificadas (Sobre A)

Conclusiones: Los oferentes **DISLA URIBE KONCEPTO, S.R.L.** y **VARGA´S SERVICIOS DE CATERING, S.R.L.** CUMPLEN con todos los requerimientos de credenciales establecidos en la ficha ténica que rige el presente procedimiento de contratación servicios de almuerzos empresariales para el personal del Centro de Gestion Documental , referencia núm. CP-CPJ-BS-40-2023;

Preparado por **Daniela Cedano Merán**, abogada y revisado por **Argelis Olivero Rosado** coordinador de compras mayores, delegado en Richard Gómez, analista.

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Daniela Cedano Meran
Richard Gomez Encarnacion (En nombre de Argelis R. Olivero Rosado)
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/87265588-fe16-4370-b14d-53795d9ac0f7